

**Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0082/2014 (1171/2014).

Características del aprovechamiento

Titulares: Alfonsa Pérez Martín-Cocinas, Francisco Javier Gómez Pérez y Purificación Gómez Pérez.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 10.497.

Volumen máximo mensual (m³): 2.624.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,92.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Fecha de extinción: 10 de diciembre de 2038.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2013. Aprobación de Acta de Reconocimiento Final por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 11 de junio de 2014. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: 030.018 Ocaña.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 10.497.

Volumen máximo mensual (m³): 2.624.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,92.

Diámetro del sondeo (m.): 200.

Profundidad del sondeo (m.): 150.

Potencia instalada (C.V.): 25.

Localización de la captación:

Topónimo: "Cueva del Domine". Polígono: 36. Parcela: 21. Término municipal: Lillo. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 468.529; 4.400.760. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 10.497.

Volumen máximo mensual (m³): 2.624.

Modulación:

Volumen (m ³)								
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	TOTAL
104	945	945	1.575	2.624	2.099	1.155	1.050	10.497

Superficie con derecho a riego (ha.): 5,24.

Superficie regable (ha): 5,24.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viña y olivar.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Lillo	Toledo	36	20, 21, 36 y 22

En Madrid a 24 de abril de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoz.

N.º I.-2251